



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A



1555/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, San Salvador, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del tres de octubre del año dos mil catorce.

La suscrita oficial de Información y Respuesta del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con fundamento en la Constitución de la República, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1555 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], Departamento de [REDACTED] quien se identificó con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien solicitó "Número de personas que laboran en la unidad Médica de Nejapa del ISSS, especialidades que brindan, equipo médico con que se cuenta para las atenciones, infraestructura (una base explicación del aspecto físico)" hace las siguientes **CONSIDERACIONES:**

Que la Ley de Acceso a la Información Pública, garantiza el cumplimiento del derecho antes enunciado a fin de contribuir con la Transparencia de las Instituciones del Estado.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la información Pública se realizaron las gestiones necesarias ante la Dirección de la unidad médica de Nejapa del ISSS por ser la Dependencia poseedora de la información, a fin de facilitar el acceso a la misma, habiéndose recibido la información de: **Número de personas que laboran en la unidad de Nejapa ISSS, especialidades que brindan, equipo médico con que se cuenta para las atenciones, infraestructura.**

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 62, 63, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

ENTRÉGUESE: La información número de personas que labora en la unidad de Nejapa, especialidades que brindan, equipo médico con que se cuenta para las atenciones, infraestructura y distribución.

NOTIFÍQUESE:

Atentamente,




Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202